



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones.



MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ZONA DE BAÑO PUNTO DE MUESTREO	CLASIFICACIÓN SANITARIA AGUAS DE BAÑO (*) TEMPORADA 2018	FECHA DE MUESTREO	VALORACIÓN PROVISIONAL (**)	COMUNICADO A LA POBLACIÓN
SAN PEDRO DEL PINATAR	PLAYA EL MOJON-DERECHA PM1	EXCELENTE	23/09/2019	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
SAN PEDRO DEL PINATAR	PLAYA LA LLANA-LAS SALINAS PM1	EXCELENTE	23/09/2019	Zona Apta para el baño	Apta para su uso
SAN PEDRO DEL PINATAR	PLAYA TORRE DERRIBADA PM1	EXCELENTE	23/09/2019	Prohibición de baño	Abundantes residuos en la arena

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
Calidad				
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(**) VALORACIÓN PROVISIONAL:

ZONA APTA PARA EL BAÑO: Cuando se cumplen los criterios de calidad de agua y no se observan incidencias en la inspección visual del agua y arena.

SIN CALIFICAR: Pendiente de resultados analíticos.